

ciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 899/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 5 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), ha resuelto nombrar Catedrático del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas al Profesor agregado (A42EC1783) del mismo grupo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Las Palmas don Félix Marco González (nacido el día 15 de junio de 1938), número de Registro de Personal A02EC753, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

570 *ORDEN de 30 de noviembre de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Alberto Valenciano Polack.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para cubrir la cátedra del grupo III, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo III, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid a don Alberto Valenciano Polack, nacido el día 5 de noviembre de 1928, número de Registro de Personal A02EC754, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

571 *ORDEN de 15 de diciembre de 1983 por la que se acepta la renuncia de don Salvador Miracle Solé a la cátedra de «Física Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Salvador Miracle Solé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Física Teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, para la que ha sido nombrado, en virtud de concurso de traslado, por Orden de 16 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Salvador Miracle Solé, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma, y declarar desierto la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

572 *ORDEN de 30 de diciembre de 1983 por la que se dispone el cese como Director provincial del Departamento en Segovia de don Luis Alberto López Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Director provincial del Departamento en Segovia del funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, número de Registro de Personal A01N427, don Luis Alberto López Muñoz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Luis Carlos Croissier Batista.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

573 *ORDEN de 30 de diciembre de 1983 por la que se dispone el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Garrido Pérez como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Segovia.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he tenido a bien disponer el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Garrido Pérez (A06AG156), como Director provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación de Segovia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1983

ROMERO HERRERA.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

574 *ORDEN de 27 de diciembre de 1983 por la que se nombra a don Andrés Eleno Eleno Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones en representación de la Junta de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 931/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se determinan la estructura y funciones del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, modificado por Real Decreto 2905/1980, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1981), y de acuerdo con la propuesta formulada por la Junta de Extremadura.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, en representación de la Junta de Extremadura, a don Andrés Eleno Eleno, Director general de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones de dicha Junta, en sustitución de don Francisco Carrizosa Monterrubio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de diciembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

575 *REAL DESPACHO de 21 de diciembre de 1983 por el que se declara en situación de excedencia con reserva de plaza a don Jerónimo Garvín Ojeda, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de diciembre de 1983, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero,

Vengo en declarar en situación de excedencia, con reserva de plaza, en la Carrera Judicial, en la que permanecerá mientras desempeñe el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial a don Jerónimo Garvín Ojeda, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baeza.

Dado en Madrid a 21 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO FIDESMA BARTHELET